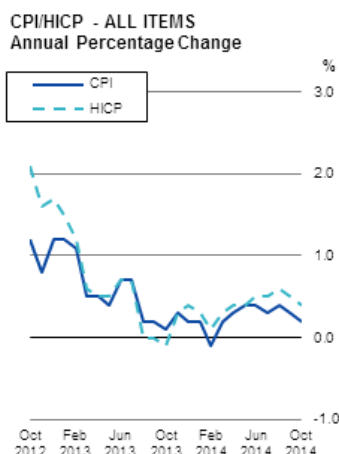


IRLANDA

COMENTARIO GENERAL

Según los últimos datos publicados por *Central Statistics Office*, en términos de precios, el IPC en Irlanda subió un 0,2% en el mes de octubre, comparado con el mismo período del año anterior. El siguiente cuadro muestra la evolución del IPC (CPI) e IPC armonizado (HIPC) en los últimos tres años.



Fuente: CSO

Seguridad social

Presentación del proyecto de Ley de Bienestar Social 2014

El pasado 6 de noviembre la ministra de Protección Social, Joan Burton, presentó ante el *Dáil* (Cámara Baja del Parlamento irlandés) el Proyecto de Ley de Bienestar Social 2014 a fin de enmarcar en el ordenamiento jurídico algunas de las medidas anunciadas en los presupuestos generales de 2015. Esta nueva ley incrementará la prestación por hijo a cargo y la ayuda para personas que viven solas y recuperará parcialmente la bonificación de Navidad.

La ministra también anunció que se va a introducir una enmienda en este proyecto de Ley para mantener en 90 euros el máximo de ingresos semanales que los padres solteros deben tener para percibir la prestación a las familias monoparentales en su totalidad.

- Prestación por hijo a cargo (*Child Benefit*)

El incremento en el importe de la prestación por hijo a cargo anunciado en los presupuestos anuales de 2015 pasará de 130 a 135 euros mensuales por cada hijo. El Gobierno también se ha comprometido, si las circunstancias lo permiten, a elevar la cantidad mensual de dicha prestación en 5 euros más para 2016. Con efectos 1 de enero próximo, la prestación por hijo a cargo en el supuesto de parto múltiple también se incrementará desde 195 a 202,50 euros al mes por hijo (para nacimientos de gemelos o mellizos) y desde 260 a 270 euros por tres o más hijos. Esta medida beneficiará a 613.000 familias respecto.

- Ingresos máximos para Prestación a las familias monoparentales (*One-parent Family Payment Earnings Disregard*)

Entre los requisitos para percibir la totalidad de la prestación a las familias monoparentales se encuentra la limitación de 90 euros en los ingresos semanales. Si se sobrepasa dicha cantidad las familias pueden solicitar la prestación de manera reducida, en función de sus retribuciones, siempre que no superen 425 euros a la semana.

En los presupuestos generales de 2012 se anunció la intención de reducir este máximo de ingresos a 75 euros semanales en 2015 y 60 euros en 2016. Sin embargo, el Gobierno ha decidido introducir una enmienda en esta Ley de Bienestar para asegurar que estas reducciones no se lleven a cabo y que se mantenga en 90 euros semanales. Esta decisión que, favorecerá a las 28.000 familias monoparentales que actualmente están recibiendo esta ayuda, tendrá un coste 8 millones de euros, financiados por el Ministerio de Protección Social.

Por otra parte, Joan Burton también anunció:

- El aumento de la ayuda para personas que viven solas (*Living Alone Allowance*) que alcanzará los 9 euros semanales a partir de enero de 2015 y beneficiará a 177.500 demandantes de prestaciones sociales.
- El abono del 25% de la bonificación de Navidad que se percibirá a principios de este mes de diciembre que con un coste de 64 millones de euros, afectará a más de un millón de solicitantes de prestaciones.